



# Oregon

Kate Brown, Governor

**Department of Human Services**

*Bienestar Infantil*

500 Summer St NE

Salem, OR 97301

503-945-5600

503-581-6198

<https://www.oregon.gov/dhs/Pages/index.aspx>



Estimados padres de crianza temporal, familias y cuidadores:

Como tal vez sepan, todos los niños que están bajo cuidado temporal tienen la oportunidad de recibir sus inmunizaciones y vacunas de acuerdo con el calendario de vacunación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y las recomendaciones de los proveedores de atención médica. Hemos actualizado este procedimiento para incluir un paso adicional. Antes de que un niño reciba una inmunización o vacunación, el Departamento de Bienestar Infantil (CW) del Departamento de Servicios Humanos de Oregon consultará con los padres biológicos del niño, custodia indígena y/o nación tribal, si corresponde.

Si los padres no dan consentimiento para que el niño/a reciba una o más vacunaciones o inmunizaciones, entonces el trabajador social se comunicará con usted para darle esa información antes de la primera cita médica del niño. Sin el consentimiento de los padres, no se puede administrar una vacuna o inmunización a menos que se haga una excepción por las siguientes razones:

- El niño tiene 15 años o más y da consentimiento para sus propias inmunizaciones y vacunas.
- Se le ha dado la custodia y tutela del niño al Departamento de Bienestar Infantil y el niño tiene una condición médica crónica que lo pone en alto riesgo de problemas de salud o enfermedades potencialmente mortales si no está vacunado.

Si se hace una excepción, el trabajador social del niño se lo dejará saber. Para nosotros es importante mantenerlos informados a usted y al proveedor de atención médica del niño durante todo el proceso. El procedimiento completo está disponible en inglés en el Manual de Políticas de Bienestar Infantil y puede encontrar información sobre recursos relacionados con la pandemia de COVID-19 en la página web de Recursos de COVID-19 de Bienestar Infantil de Oregon. Tenga en cuenta que este procedimiento está sujeto a cambios si hay nuevas guías de los CDC, la Administración Federal de Drogas de Estados Unidos, el Departamento de Salud Pública, el Oregon Health Authority y el Departamento de Educación de Oregon.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre este procedimiento o necesita ayuda para que un niño bajo cuidado temporal reciba una vacuna o inmunización, no dude en comunicarse con su certificador.

Gracias por el trabajo que realiza todos los días para valorar las voces, experiencias y las culturas de los niños y las familias a su cargo.

Atentamente,

Rebecca Jones Gaston (ella), Directora del Departamento de Bienestar Infantil

*“Safety, health and independence for all Oregonians”*  
An Equal Opportunity Employer